



SECCIÓN TERCERA

Núm. 3754

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 1306, de 2 de mayo de 2023, ha dispuesto, pendiente de resolución, la convocatoria aprobada por decreto de la Presidencia núm. 3305, de 18 de noviembre de 2018, para la cobertura por concurso-oposición, en turno libre, de quince plazas/puestos de bombero del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, Servicio Provincial de Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2020 y 2021, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 276, de 1 de diciembre de 2021, de conformidad con lo previsto en la base 1.3 de la convocatoria, por razones de economía y eficacia administrativa, incorporar a la convocatoria en un número de dos plazas de bombero del SPEI, actualmente vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, ampliando, en consecuencia, a diecisiete el número de plazas/puestos a proveer en el referido concurso-oposición, en turno libre.

Zaragoza, a 4 de mayo de 2023. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.